

09.02.01/1-3998



CWF

Centro Nacional para el Desarrollo
de la Mujer y la Familia



Ministerio de Cultura Juventud y Deportes

ESTUDIO REGIONAL SOBRE LAS OFICINAS
NACIONALES DE LA MUJER
(BID/WID)



CUESTIONARIO GENERAL

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA
MUJER Y LA FAMILIA

COSTA RICA
1997

CUESTIONARIO GENERAL

País:Costa Rica	Fecha:28 de febrero de 1997	
Nombre de la ONM/I:Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia		
Dirección de la ONM/I:Del ICE Sn. Pedro 125 oeste		
Nombre de la entrevistada:Ana Isabel García		
Cargo:Directora Ejecutiva		
Tlf:253-9772/253-9624	Fax:253-8823/225-1049	Email:cndmf@sol.racs a.co.cr

ANTECEDENTES:

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como parte de su Política de Mujer y Desarrollo contrató y dio inicio en el mes de junio de 1996 a una consultoría para la realización de un Estudio Regional (en 24 países), en torno a la institucionalidad existente para atender la temática de mujer y género (MED/EG). En este contexto, particular atención se asignará a las Oficinas Nacionales de la Mujer y/o instancias similares (ONM/I) como mecanismos gubernamentales para el desarrollo y aplicación de políticas MED/EG.

Los principales objetivos del Estudio son: i) identificar los factores que favorecen o limitan el funcionamiento eficiente y efectivo de las ONM/I en relación a las políticas, estrategias y programas de MED/EG, en el marco de las reformas del Estado y los procesos de modernización y descentralización; ii) examinar la institucionalidad existente tanto en el sector público como en la sociedad civil para atender el tema de MED/EG y, iii) analizar los niveles de coordinación y apoyo entre el sector público y el privado. La información suministrada por cada país será manejada con total confidencialidad y, los resultados globales del Estudio serán compartidos con todas las ONM/I involucradas, de manera que se asegure su utilidad para ellas también.

La metodología prevista para el Estudio contempla la aplicación de un cuestionario a las ONM/I de cada país y la realización de 4 estudios de caso, que permitirán profundizar y ampliar la información sobre el tema.

El éxito de este esfuerzo está relacionado, entre otros, con el suministro de información que: i) provenga de la autoridad máxima de la entidad o instancia entrevistada; ii) sea exacta en su contenido; y, iii) sea oportuna en su entrega. El Banco y el equipo de consultores agradecen su colaboración en esta importante tarea.

I. CONTEXTO DE LA ONM/I

Objetivo: en términos generales conocer si el contexto socio-político y económico en el que se desenvuelve la ONM/I es favorable a MED/EG. Concretamente se busca: i) conocer si las políticas de carácter macro, reformas y/o planes nacionales de desarrollo han incorporado la perspectiva de género; ii) examinar el tipo de intervención de la ONM/I en relación a los temas de MED/EG durante los pasados tres años, respecto a) las reformas sectoriales (salud, educación, empleo e ingresos, participación ciudadana, descentralización, privatización y otros) y, b) los procesos de reestructuración del Estado; y iii) convenciones internacionales suscritas.

1.1. Políticas nacionales (¹), reformas del Estado y enfoque de género

Mencione las cuatro más relevantes -en los últimos cinco años- relacionadas con MED/EG, señale su alcance con respecto a la perspectiva de género (marque con una x), así como la entidad que se encargó de su incorporación.

POLÍTICAS, PLANES O REFORMAS (PLANES NACIONALES DE DESARROLLO, REFORMAS EN LOS SECTORES QUE SE SEÑALA EN EL NUMERAL 1.2)	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO			ENTIDAD O INSTANCIA RESPONSABLE DE INCORPORACIÓN
	NIN	MS	IMP	
Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PIOMH)			X	CMF-Coordina
Plan para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar			x	CMF-Coordina
Eje Mujeres del Plan Nacional de Combate a la Pobreza			x	CMF-Coordina
NIN = Ninguna; MS = Muy superficial, hace referencia al tema; IMP = Importante, hace referencia al tema y señala actividades o componentes				

¹ Por políticas nacionales debe entenderse aquellas de carácter global, orientadas a lograr un cambio estructural, en un marco económico, político y social determinado. Su concreción se realiza mediante el diseño y ejecución de estrategias, programas nacionales y proyectos. Incorporar el enfoque de género en las políticas nacionales significa identificar las diferencias en las necesidades así como en las potencialidades de hombres y mujeres y, proponer las medidas o acciones que corresponda.

1.2 Reformas sectoriales y rol de la ONM/I sobre MED/EG

Los sectores y áreas señalados en el siguiente cuadro parecen ser los más pertinentes en relación a MED/EG. En cada caso se ha considerado un conjunto de temas que son posiblemente parte de las reformas en marcha o de los planes nacionales. Para cada sector o área marque (con una x) el tipo de intervención que hace o hizo su Oficina, así como la frecuencia de la intervención. Si lo considera conveniente, agregue elementos y especifique en la fila de otros.

REFORMAS SECTORIALES / POLÍTICAS	TIPO DE INTERVENCIÓN DE LA ONM					FRECUENCIA DE INTERVENCIÓN	
	1	2	3	4	5	O	P
Códigos: 1 = Documentación de la situación de la mujer; 2 = Asistencia Técnica al sector; 3 = Asistencia financiera para consultorías o estudios; 4 = Capacitación; 5 = otro (especificar en la fila). Frecuencia de la intervención: ocasional (O) o permanente (P).							
A. Educación							
* Expansión/universalización de la educación primaria							
* Modernización de contenidos curriculares		x				x	
en la educación primaria							
en la educación secundaria							
en la educación superior							
* Mejoramiento de los índices de retención							
* Educación de Adultos							
* Otro (especificar): Textos Educativos		x		x		x	
B. Salud y seguridad social							
* Expansión/ universalización de la atención primaria de salud		x		x			x
* Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud		x					x
* Subsidio a la demanda de servicios de salud							
* Expansión de la seguridad social (jubilación, discapacidad)		x		x			x
* Atención de la salud sexual y reproductiva		x		x			x
* Otro (especificar)							
C. Producción y trabajo							

REFORMAS SECTORIALES / POLÍTICAS	TIPO DE INTERVENCIÓN DE LA ONM					FRECUENCIA DE INTERVENCIÓN	
	1	2	3	4	5	O	P
Códigos: 1 = Documentación de la situación de la mujer; 2 = Asistencia Técnica al sector; 3 = Asistencia financiera para consultorías o estudios; 4 = Capacitación; 5 = otro (especificar en la fila). Frecuencia de la intervención: ocasional (O) o permanente (P).							
* Modernización/expansión del aparato productivo (industria, servicios, comercio, extracción)							
* Modernización/expansión agrícola							
* Fomento de la micro y pequeña empresa (producción, servicios)							
* Fomento del sistema cooperativo							
* Modernización de los programas estatales de capacitación laboral							
* Modernización tecnológica para mejorar productividad							
* Otro (especificar)							
D. Participación política y ciudadana							
* Fortalecimiento de espacios de participación nacional y local	x	x		x			x
* Creación de mecanismos legales de participación ciudadana	x	x		x			x
* Apoyo a la organización para la participación y la veeduría	x	x		x			x
* Fortalecimiento de la participación política de los ciudadanos (capacitación, liderazgo)	x	x		x			x
* Otro (especificar)Foros de discusión y análisis	x	x		x			x
E. Justicia y derechos humanos							
* Reformas al sistema de justicia							
* Revisión de códigos y normas	x	x		x			x
* Expedición de normas o leyes contra la violencia	x	x	x	x			x
* Capacitación de administradores de justicia	x	x	x	x			x
* Creación de instancias (comisarías, defensorías)Oficinas Municipales de la Mujer	x	x		x			x
* Otro (especificar)							

F. Diseño y producción de estadísticas nacionales con enfoque de género.

Indicar si existen estadísticas nacionales (encuestas de hogares, empleo, censos, vivienda, etc.) elaboradas con enfoque de género y en éste caso, cual ha sido el papel de la ONM (asistencia técnica, sensibilización, capacitación, etc.). Explicar brevemente.

La ONM y el Ministerio de Planificación compilaron y sistematizaron variables e indicadores desglosados por sexo en el contexto de la realidad sociodemográfica y económica nacional, con el propósito de sustentar el proceso de diseño y ejecución de políticas públicas para que atiendan las consideraciones de género.
"Imágenes de Género: Estadísticas sociodemográficas y económicas, desagregadas por sexo. Costa Rica 1980-1994.

G. Cambio cultural

Explique brevemente la participación de la ONM en acciones orientadas a un cambio cultural y de actitudes en relación a la valoración de la identidad femenina y, en general, al tema de MED/EG (campañas radiales o televisivas nacionales o locales, material escrito, etc.)

Campaña televisiva, radial y escrita: "Por una vida sin violencia": I fase: Sensibilización en el tema de la violencia contra los/as adultos/as mayores, niños/as y mujeres. II Fase: Cuñas radiofónicas, suplementos en prensa escrita: difusión de los alcances de la Ley contra la violencia doméstica. Relación con medios de comunicación: sensibilización e información sobre el tema para su inclusión dentro de sus agendas. Producción bimensual de la Revista "Otra Mirada", afiches, documentos de trabajo.

H. Cambio o creación de leyes y normas

Explique brevemente la intervención de la ONM en acciones suprasectoriales, orientadas al cambio o creación de leyes, normas, reglamentaciones o procedimientos, dirigidas a beneficiar a las mujeres (acciones afirmativas). Estas acciones podrían estar en torno a la violencia doméstica, violación, empleo, entre otros.

Seguimiento, presentación de dictámenes, criterios, sugerencias sobre los proyectos de ley y/o modificaciones a normas, reglamentaciones, o procedimientos relacionados con el tema de la mujer. Entre ellos podemos citar: Ley contra la Violencia Doméstica, Guarderías Infantiles, Pensiones Alimenticias, Reformas al Código de Trabajo: Trabajo de Menores de Edad, Mujeres embarazadas y en período de lactancia, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley de Igualdad para personas con discapacidad, Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, entre otras.

1.3 MED/EG en los mecanismos de compensación y las políticas de ajuste

Señale el tipo de intervención de la ONM en la inserción del tema MED/EG en los mecanismos o programas de compensación de las políticas de ajuste estructural, tales como fondos de inversión social, fondos de solidaridad, etc., programas especiales de empleo, vivienda, etc.

MECANISMOS O PROGRAMAS DE COMPENSACIÓN	ACTIVIDADES MED / EG	TIPO DE INTERVENCIÓN DE LA ONM/I
(Especifique uno, el más importante para la ONM y, a partir de éste desarrolle la pregunta). Programa de Formación Integral para Mujeres Jefas de Hogar: "Asignación Familiar Temporal"	* Orientación de los fondos (población objetivo, atención de necesidades según enfoque género).	Población Obj: Mujeres jefas de hogar. Nacional Fondos: 1. Se canalizan fondos a las ONG encargadas de brindar capacitación. 2. Subsidio económico a las mujeres en proceso de capacitación
	* Elaboración o adaptación de metodologías e instrumentos para facilitar acceso a recursos.	Las metodologías utilizadas por las Organizaciones que imparten capacitación, son evaluadas, mejoradas y revisadas por el CMF
	* Movilización y capacitación de mujeres para formulación de demandas, acceso a recursos y veeduría de su ejecución	Producto de los procesos de capacitación tanto de este programa como por la labor realizada por el Area de Capacitación y Organización, las mujeres han creado organizaciones regionales, cantonales o de base lo que les ha permitido formular y canalizar demandas
	Otro (especificar)	

1.4 MED/EG en los procesos de reestructuración del Estado

Señale si los temas relativos a MED/EG han sido incorporados a los procesos de

reestructuración del Estado e identifique su grado de incorporación, marcando con una x, según cada caso. Además, indique si en esa tarea intervino directamente la ONM/I o si se ha realizado a través de terceros/ otros (puntos focales regionales, consultorías especializadas, etc.)

PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO	NIVEL/ GRADO DE INCORPORACION DE MED/EG			INTERVENCION	
	N	S	I	ONM/I	OTRO (especificar)
N: ninguno; S: superficial; I: importante					
* Procesos de privatización	x				
* Reducción del aparato público			x	x	
* Programas de recolocación: búsqueda de alternativas al desempleo causado por la reducción del aparato estatal y la privatización de servicios	x				
* Otros (especificar) Negociación en relación con la reestructuración de la ONM/I			x	x	

1.5 MED/EG en los procesos de descentralización

Señale el papel de la ONM en la inserción del tema MED/EG en los procesos de descentralización, de acuerdo al siguiente cuadro:

PAPEL DE LA ONMI	SI TUVO PAPEL ACTIVO	NO TUVO PAPEL ACTIVO	TIPO Y COBERTURA DE LA INTERVENCIÓN
* Documentación de las consecuencias del proceso sobre las mujeres	x		Diagnóstico de trabajo sobre las necesidades de las mujeres y sus condiciones de vida para desarrollar una estrategia de trabajo con las mismas a nivel cantonal y regional
* Creación o fortalecimiento de instituciones locales para el manejo del tema MED/EG	x		Coordinación con instituciones y organizaciones y capacitación a las mismas a nivel nacional para que desarrollen su trabajo con la población femenina
* Apoyo técnico a los procesos de planificación local de proyectos	x		Asesoría para integrar a la población femenina en los proyectos de desarrollo local. Coordinaciones institucionales (nacional)
* Apoyo a la organización de las mujeres para participación y veeduría de proyectos	x		Enlaces institucionales locales con organizaciones de mujeres para incidir en la planificación y desarrollo de sus proyectos (nacional)
* Otro (especificar)			

1.6 Organizaciones de mujeres y ONG

En términos generales indique cuál es o ha sido el papel de las organizaciones de mujeres y de las ONG, en relación a la incorporación de MED/EG en las políticas nacionales y/o reformas sectoriales. Se señala algunos posibles roles.

PAPEL Y/O ACTIVIDAD ESPECIFICA	ENTIDADES		
	ORGM	ONGM	ONGD
Activo papel como grupos técnicos para diagnósticos o consultas sobre contenido de políticas y orientación de las reformas		x	
Activo papel como instancias de presión ante el ejecutivo o legislativo			
Nulo o escaso papel por ausencia de convocatoria de los organismos del Estado			
Nulo o escaso papel por desinterés o fraccionamiento de las organizaciones de mujeres	x		
Nulo o escaso papel por actitud cultural de baja participación de la sociedad civil en el quehacer del gobierno.			x
Otro (especificar)			

ORGM: organizaciones políticas o sociales de mujeres; ONGM: organismos no gubernamentales especializados en mujer y género; ONGD: organismos no gubernamentales de desarrollo en general.

1.7 Ratificación de convenciones internacionales

Indique cuáles son las convenciones internacionales suscritas por el Gobierno de su país, según las enumeradas en el cuadro siguiente:

CONVENCIONES	FECHA RATIFICACION	INSTANCIAS APROBACION (Presidencia, Congreso...)	ROL ONMI EN APROBACION	OBSERVACIONES (considerar informes o estudios sobre cumplimiento)
1951. Igual remuneración, igual trabajo. OIT (Convenio N°100)	2 de junio de 1960	Asamblea Legislativa	No se tiene información	No se tiene información
1960. Contra la discriminación en la educación.				
1979. Sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. ONU	2 de octubre de 1984	Asamblea Legislativa		
1985. Contra la tortura, castigo o trato cruel, inhumano o degradante. ONU				
1994. Para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer. OEA	Abril 1995			

II. INSTITUCIONALIDAD PARA MED/EG EN EL PAÍS

Objetivo: conocer el conjunto de entidades, instancias o mecanismos nacionales, locales y sectoriales que existen en el país -fuera de la ONMI- (sector público) para atender la temática de mujer y género, que no dependen administrativamente de la ONMI. (Si fuese posible, en cada caso, componer un gráfico que presente la correspondiente institucionalidad).

2.1 Institucionalidad de carácter nacional en el poder ejecutivo, legislativo y judicial, incluyendo en éste último los órganos del Ministerio Público, tales como Procuraduría, Fiscalía.

INSTANCIA/ENTIDAD NACIONAL QUE ATIENDE MED/EG		FECHA DE CREACIÓN	OBJETIVO PRINCIPAL
Dependencia (*)	Tipo de integración con ONM/I		
"Programa Mujer, Género y Violencia" Ministerio de Justicia y Gracia	Coordinación de acciones	1993	Asesoría Legal y Psicológica
Delegación de la Mujer. Ministerio de Justicia y Gracia	Coordinación	1990	Asesoría Legal y Psicológica Recepción y trámites de denuncias por agresión
Defensoría de la Mujer. Defensoría de los Habitantes		1989	Velar por la eliminación de la discriminación en el sector público. Trámite de denuncias y consultas sobre derechos de las mujeres
Oficinas Ministeriales, Sectoriales y Municipales de la Mujer	Coordinación	1994	OMM/OSM: Introducción de la perspectiva de género en las políticas institucionales O. Municipales: Asesoría y atención en violencia doméstica y derechos de las mujeres

(*) En cada caso, además del nombre señalar el Poder del que depende la entidad o instancia (ejecutivo, legislativo, judicial).

2.2 Institucionalidad a nivel regional y municipal (señalar las tres más importantes)

INSTANCIA/ENTIDAD QUE ATIENDE MED/EG			FECHA DE CREACIÓN	OBJETIVO PRINCIPAL
ENTIDAD	AMBITO: REGIONAL/ MUNICIPAL	TIPO DE INTEGRACIÓN CON ONM/I		
Oficina Municipal de la Mujer	Municipal	Coordinación	1996	Brindar, asesoría y atención en el tema de Violencia Doméstica y Derechos de las Mujeres

III. INSTITUCIONALIDAD DE LA ONM/I

Objetivo: examinar sus características y marco legal, su estructura organizativa, su capacidad técnica y propositiva, en tanto entidad o instancia nacional de gobierno, rectora y coordinadora de las políticas y programas sobre mujer y género (MED/EG)

3.1 Historia de la institucionalidad de la ONM/I

Señalar la fecha de creación y el rango de la primera y las sucesivas instancias o entidades nacionales (no más de cuatro), previas a la actual, encargadas del tema MED/EG en el poder ejecutivo.

FECHA CREACIÓN	NOMBRE ENTIDAD/ INSTANCIA Y PERÍODO DURACIÓN	RANGO POLITICO-ADMINIS.	OBJETIVO PRINCIPAL
1974	Oficina de Programas para la Mujer y la Familia 1974-1976	Dentro del organigrama del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD)	Acciones estatales referidas a la celebración en 1975 del Día Internacional de la Mujer
1976 Creado por Ley N°5988	Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF) 1976-1986	Institución adscrita al MCJD	Promoción de la mujer

3.2 Fecha de creación de la ONM/I actual

20 de marzo de 1986

3.3 Marco legal o base jurídica de la ONM/I actual

NOMBRE ENTIDAD	BASE LEGAL (*)	DE QUIEN DEPENDE	RANGO POLITICO-ADMINISTRATIVO
Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia	Ley N°7026 del 20 de marzo de 1986	Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	Institución Adscrita

(*) Identificar su base legal entre opciones institucionales tale como: Ley, Decreto Ejecutivo, Decreto Ministerial, otro (especificar).

3.4 Propósito u objetivo general de la OMN/I vigente, en su norma de creación

Cuál es el propósito u objetivo general que señala la norma de creación (favor copiar textualmente).

Artículo 1° "Para lograr una participación más amplia de la mujer costarricense en el desarrollo material y espiritual del país, créase el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, como órgano adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
El artículo 2° se refiere a las atribuciones, por la extensión se adjunta copia

3.5 Enfoque general del trabajo

Cuál es el enfoque principal de trabajo de la ONM/I: i) desarrolla o apoya proyectos y servicios de atención directa a las necesidades de las mujeres; ii) desarrolla y apoya la incorporación del tema MED/EG en las políticas globales y sectoriales, en los planes o programas nacionales y regionales; iii) los dos enfoques a la vez. Explicar brevemente y señalar si uno de los dos es aplicado con mayor énfasis.

El trabajo desarrollado por la ONM/I ha procurado combinar ambos enfoques a través de procesos de capacitación a mujeres en todo el territorio nacional fomentando la organización de base, a través del Area de Capacitación y Organización y del Programa de Formación Integral a Mujeres Jefas de Hogar.
Por otro lado, se desarrolla y apoya la incorporación del tema MED/EG a través de los Programa y Planes Nacionales y de las Oficinas Ministeriales, Sectoriales y Ministeriales de la Mujer

3.6 Dependencias de alcance sectorial y/o territorial de la ONM

Señalar las dependencias de alcance territorial y/o sectorial que dependen directamente de la ONM/I. Si las tiene, dónde están localizadas. Señale en el siguiente cuadro:

Dependencias	Nivel/ status	Localización	Objetivo Principal
Territoriales/ municipales			
Sectoriales			

3.7 Organización de la ONM/I

Favor presentar adjunto el organigrama vigente de la ONM/I. En lo posible, presentar además un organigrama completo que muestre a la OMNI y el conjunto de entidades que manejan el tema MED/EG en el país, así como sus interrelaciones.

3.8 Número total de funcionarios que tiene la ONM/I

Indicar el número total de funcionarios que tiene la ONM, tanto de planta (nombrados) como consultores (de largo plazo y eventuales) y, en préstamo de otras entidades públicas. Dónde trabajan. Desagregar en el siguiente cuadro:

TOTAL DE PERSONAL VINCULADO A LA ONM/I:							OBSERVACIONES
CATEGORÍA	DE PLANTA O NOMBRADO		CONTRATADO O EVENTUAL		"EN PRÉSTAMO"/EN COMISIÓN		
	Sede	Otras dependencias	Sede	Otras Dependencias	Sede	Otras Dependencias	
Directivos/ejecutivos	7		5				Contrato eventual, también se refiere a Convenios con otras instituciones
Técnico-operativos	20		21		3		
Administrativos	11		5				

3.9 Permanencia y estabilidad de la ONM/I

Qué grado de permanencia y estabilidad jurídico-política estima que tiene la ONM/I. Seleccione y explique brevemente en el cuadro siguiente:

NIVEL DE ESTABILIDAD	FACTORES			
	Estructura legal	Apoyo político del Gobierno	Apoyo de la sociedad civil	Legitimidad de la ONM/I
Excelente	x	x		x
Muy Bueno				
Bueno			x	
Regular				

3.10 Propuestas de cambio o ajuste de su institucionalidad

Indique si la ONM/I cuenta actualmente con algunas propuestas de cambio o ajuste de su institucionalidad.

TIPO DE PROPUESTA O AJUSTE	ORIGEN DE LA PROPUESTA
Proyecto de Ley para la Creación del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia	Elevar el estatus de la institución

3.11 Rol de la sociedad civil en la creación de la ONM/I

Explique brevemente el papel que ha jugado la sociedad civil (movimiento de mujeres, organizaciones sociales y ONG) en la creación de la ONM actual.

El proyecto de creación del CMF fue iniciativa de un grupo de Diputadas y apoyada por la Oficina de la Mujer existente, sin una participación activa de la sociedad civil.

IV. QUEHACER DE LA ONM/I

Objetivo conocer cuáles son las políticas, estrategias y programas dentro de las cuales la ONM/I enmarca su quehacer

4.1 Marco de referencia operacional

4.1.1 Principales líneas de acción de la ONM sobre MED/EG

Señale las tres principales líneas de acción que marcan el quehacer de la ONM en relación a MED/EG, cuyos programas y actividades ejecuta la ONM, directamente o en coordinación con otras entidades.

- 1Violencia intrafamiliar/
Promoción de la Ciudadanía de las Mujeres
- 2Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
- 3Mujeres adolescentes y madres/ Mujeres pobres jefas de hogar

4.1.2 Principales áreas y sectores de intervención de la ONM

Señale las principales áreas y sectores de intervención en las políticas públicas de la ONM/I en la actualidad (salud, educación, violencia, etc).

AREAS / SECTORES	OBJETIVOS PRINCIPALES
Pobreza	Capacitación técnica y en formación humana a mujeres jefas de hogar y adolescentes embarazadas y madres
Violencia intrafamiliar	Atención, prevención, protección integral a mujeres jefas de hogar
Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	Dictar políticas públicas tendientes a superar las desigualdades por razones de género en todos los ámbitos
Promoción de la ciudadanía activa de las mujeres	Promover y garantizar el acceso de las mujeres a la toma de decisiones y a las estructuras de poder en las comunidades, organizaciones sociales, partidos políticos y poderes públicos
Intersectorial(a través de Oficinas Ministeriales y Sectoriales de la Mujer)	Dar el carácter de transversalidad al tema MED/EG e incluirlo dentro de las actividades, acciones y políticas de cada institución.

4.1.3 Estrategia(s) de intervención de la ONMI

Indique a continuación cuáles son los elementos más importantes que componen la(s) estrategia(s) de la ONMI.

Desarrollo e implementación de políticas públicas para la promoción de las mujeres mediante Planes y Programas Nacionales, desarrollo de investigaciones en la temática, actividades de capacitación, difusión de las leyes que protegen a las mujeres y de sus derechos.

4.1.4 Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing

Explique brevemente, en qué medida la ONM ha asumido los compromisos de la Conferencia de Beijing establecidos en la Plataforma de Acción. Por ej. priorizó líneas de acción, ajustó su plan programático, cambió su estructura de funcionamiento, etc (especificar)

El Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, impulsa el desarrollo de políticas nacionales para la mujer. De esta forma se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por nuestro país con la Plataforma Mundial de Acción.

4.2 Presupuesto de operación de la ONM

En el siguiente cuadro señale el presupuesto total (gastos e inversión) con el que funciona la ONM, desagregando el presupuesto gubernamental directamente asignado a ella, fondos del sector privado (aportes o servicios) y, los fondos de cooperación internacional, expresados en el equivalente en US\$. En lo posible, señalar el % que representan los recursos nacionales asignados a la ONM respecto del presupuesto total de la institución a la cual está adscrita -cuando sea del caso- y del presupuesto total asignado para el área social en el país.

PRESUPUESTO TOTAL DE LA ONM US\$	FONDOS DE GOBIERNO US\$	FONDOS DE COOP. INTERNACIONAL US\$	SECTOR PRIVADO US\$
1.334.061,86	987.142.86	346.919.00	
% del presupuesto total asignado al área social en el país:			
% del presupuesto total de la entidad a la que está adscrita la ONM:			
Estima que su presupuesto actual es suficiente, considerando no sólo sus requerimientos sino su capacidad de gasto: Si () No (x). Si la respuesta es negativa, que % del monto actual requeriría y para qué: El presupuesto que por Ley se otorga a la institución no es suficiente para cumplir con las actividades programadas, lo que ha hecho necesario recurrir a fondos de la cooperación externa. Sin embargo y aún con fondos externos existen una serie de actividades que deja ejecutarse.			

4.3 Principales programas y proyectos

A continuación describa los tres programas o proyectos más importantes y exitosos de la ONM/I, en los últimos cinco años, que consideren aspectos claves como impacto, coordinación interinstitucional, monto, sostenibilidad, amplia cobertura, contribución a la legitimidad de la ONM, entre otros. Los proyectos seleccionados pueden estar en ejecución o haber sido ejecutados directamente por ella, o en coordinación con otras entidades. Para cada caso, asignar especial interés a la mención de los factores de éxito y a la superación de las dificultades encontradas.

Nombre: Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI)	
Descripción breve: El plan contempla un conjunto de acciones coordinadas en forma estratégica e intersectorial, a nivel gubernamental y no gubernamental, tendientes a desarrollar mayores niveles de eficiencia en la detección, atención y prevención de situaciones de violencia intrafamiliar, así como en la transformación de los patrones socioculturales que la originan.	
Fecha de inicio: 1994	Fecha de término: No tiene fecha definida
Objetivo principal: Promover y garantizar el respaldo legal a las acciones que se desarrollan en el plano de la atención a la violencia, constituye un eje estratégico de acción y requisito fundamental para asegurar una efectiva protección a las personas afectadas y legitimidad a las instituciones que trabajan con ellas.	
Población objetivo (a quiénes está dirigido): Personas afectadas por VIF, población en general	
En qué sector o área de trabajo se enmarca: intersectorial	
Cobertura territorial: nacional	
Cobertura poblacional: nacional	
Participó la sociedad civil en su ejecución: si (x) no ()	
Principales resultados e impacto: Creación de un sistema intersectorial, interinstitucional y comunitario de atención integral de la violencia intrafamiliar.	
Costos totales: US\$ 21.200	
Fuentes de financiamiento: (nacionales e internacionales) Nacional e internacionales	
Principales factores de éxito y principales dificultades - Compromiso gubernamental para la atención de esta problemática. - Disposición de otras instituciones para la elaboración y aplicación del Plan asumiendo una serie de compromisos. - Los resultados que en el corto plazo se han detectado y	

Nombre:Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	
Descripción breve:Es un Plan que reúne de manera coherente y visible 191 acciones concretas que deberán ejecutar el conjunto de instituciones de la Administración Pública en un plazo de tres años.	
Fecha de inicio:1996	Fecha de término:1998
Objetivo principal:Lograr un cambio significativo en las condiciones en que las mujeres participan en el desarrollo económico, social y político del país.	
Población objetivo (a quiénes está dirigido):Toda la población	
En qué sector o área de trabajo se enmarca:Legislación, familia, educación, cultura y medios de comunicación, empleo, salud, medio ambiente, toma de decisiones	
Cobertura territorial:Nacional	
Cobertura poblacional:Mujeres en todo el territorio nacional	
Participó la sociedad civil en su ejecución: si (x) no ()	
Principales resultados e impacto: El PIOMH se asumió como un compromiso de Gobierno que deberá ser ejecutado por 35 instituciones de la Adm. Pública. - Se avanza en la aplicación de las medidas estratégicas que contempla el Plan.- Se ha creado una infraestructura a nivel de las instituciones involucradas para ejecutar y dar seguimiento al Plan.- Se puso en funcionamiento un sistema de seguimiento y evaluación que permite verificar el grado de avance las acciones por parte de cada institución.	
Costos totales: US\$4.500	
Fuentes de financiamiento:(nacionales e internacionales) Presupuesto institucional y organizaciones internacionales: Holanda, Cooperación Española	

Principales factores de éxito y principales dificultades

- El Plan desarrolla políticas públicas de promoción de las mujeres que cuentan con el apoyo del Gob. de la República.
- Existe motivación de los funcionarios/as responsables de la ejecución
- Se creó un programa encargado de acompañar el proceso de aplicación del Plan.
- Se conformó una comisión de seguimiento y evaluación integrada por el Ministerio de Planificación, Ministerio de la Presidencia y el Centro Mujer y Familia.

Dificultades:

- Escasa comprensión de las autoridades y escasos instrumentos técnicos para la introducción de la perspectiva de género en el quehacer institucional
- Falta de claridad de las instituciones sobre la operacionalización de algunas acciones que les corresponde ejecutar en el marco del PIOMH.

Nombre:Eje Mujeres del Plan Nacional de Combate a la Pobreza/Programa de Formación Integral a Mujeres Pobres Jefas de Hogar

Descripción breve: Es un programa de carácter interinstitucional donde cada institución de acuerdo con sus objetivos desarrolla programas dirigidos a capacitar a las mujeres en el área técnica y de formación humana (autoestima, violencia doméstica, derechos de las mujeres, entre otros)

Fecha de inicio:13 noviembre de 1995

Fecha de término:mayo 1998

Objetivo principal:contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres que ejercen la jefatura de hogar en condiciones de pobreza, en todo el país.

Población objetivo (a quiénes está dirigido): Mujeres pobres jefas de hogar

En qué sector o área de trabajo se enmarca: Pobreza

Cobertura territorial:Nacional

Cobertura poblacional:Nacional, Mujeres jefas de hogar

Participó la sociedad civil en su ejecución: si (x) no ()

Principales resultados e impacto:

Cerca 15000 mujeres de todo el país se han involucrado en procesos de capacitación. En algunas comunidades se organizaron grupos de mujeres que no sólo dan continuidad a las actividades aprendidas sino que además juegan un papel de multiplicadoras en sus comunidades.

De esta forma no sólo se benefició a un grupo de mujeres sino que se fomentó la organización y gestión comunitaria

Costos totales: US\$16.000

Fuentes de financiamiento:(nacionales e internacionales)

Nacional (proveniente de Presupuesto de la Institución, Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y el Instituto Mixto de Ayuda Social)

Principales factores de éxito y principales dificultades:

La definición por parte del Gobierno para atender en forma directa y prioritaria a esta población. Por otro lado, se asignaron recursos presupuestarios para su ejecución.

4.4 Análisis FODA sobre el quehacer de la ONM/I

Indique, en orden de importancia, las cinco principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del funcionamiento de la ONM/I en este momento:

<p><u>Principales fortalezas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creado por ley, le brinda estabilidad 2. Autonomía operativa, personería jurídica y patrimonio propio 3. Presupuesto estatal básico por ley para su funcionamiento 4. Las atribuciones le permiten ser rector, gestor y promotor de políticas públicas 5. La capacidad técnica adquirida le permite desarrollar acciones con otras instituciones 	<p><u>Principales debilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Institución adscrita al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes 2. Límites presupuestarios 3. Personal de planta limitado 4. _____ 5. _____
<p><u>Principales oportunidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de un enfoque asistencialista a técnico-operativo 2. Apoyo de la Primera Dama de la República como una instancia facilitadora sin que implique subordinación 3. La coyuntura de la IV Conferencia ha permitido realizar trabajos de carácter interinstitucional e intersectorial, en cumplimiento de la Plataforma 	<p><u>Principales amenazas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios de Gobierno y la sostenibilidad de políticas 2. Consenso político, más allá de los intereses político partidistas
<p>Por fortalezas entiéndase aquellos elementos positivos que favorecen a la ONM desde adentro (alto nivel técnico), mientras que las oportunidades son los elementos positivos que favorecen a la ONM desde fuera (coyuntura política favorable). Por debilidades entiéndase aquellos elementos que no favorecen a la ONM desde adentro (bajo nivel técnico), mientras que las amenazas son los elementos que no favorecen a la ONM desde afuera (coyuntura política desfavorable).</p>	

5. RELACIONES DE LA ONM/I

5.1 Mecanismos principales de relación

Precise los mecanismos o estrategias principales de relación y trabajo que la ONM/I utiliza con otras entidades del sector público y privado.

MECANISMOS / ESTRATEGIAS	INSTANCIAS / ENTIDADES	
	Sector público	Sector privado
* Concertación política	x	
* Concertación programática	x	
* Consultas	x	x
* Coordinación de acciones específicas/ convenios interinstitucionales	x	x (pocos casos)
* Cooperación y apoyo horizontal/alianzas	x	
* Contratación de servicios		
* Otros, especifique		

5.2 Con el Estado

Indique y describa los tres más importantes relacionamientos que la ONM/I tiene o ha tenido con entidades o instancias del Estado ⁽²⁾

² De existir relación con el Despacho de la Primera Dama, descríbala.

ENTIDADES O INSTANCIAS	CARACTERÍSTICAS DE LA RELACION		
	Objetivo	Duración	Resultados
Despacho de la Primera Dama Ministerio de Seguridad Pública (colaboración el tema de violencia doméstica)	Apoyo en el impulso de políticas y acciones desarrolladas por la Institución	Permanente	Impulso del Plan nacional contra la violencia y un programa de promoción de la ciudadanía activa de las mujeres
Segunda Vicepresidencia	Coordinación de acciones relacionadas con el Plan Nacional de Combate a la Pobreza	Permanente	Impulso del programa Atención Integral a Mujeres Pobres Jefas de Hogar
Ministerio de Planificación y Política Económica	Evaluación y seguimiento del PIOMH	Permanente	Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación del PIOMH

5.3 Con la Sociedad Civil

Indique y describa los tres más importantes relacionamientos de la ONM/I con la Sociedad Civil. Especifique si son ONG, organizaciones de mujeres, centros académicos u otro (no hace falta el nombre sino la naturaleza de la institución).

INSTITUCIONES	CARACTERÍSTICAS		
	Objetivo	Duración	Resultados
ONG-s que trabajan para las mujeres	Coordinar acciones de las políticas	Permanente	Participación activa en la definición, ejecución y seguimiento de políticas
Organizaciones no gubernamentales	Capacitación	Permanente	Talleres en autoestima, derechos de las mujeres, violencia doméstica y otros

INSTITUCIONES	CARACTERÍSTICAS		
Universidades	Desarrollar foros de discusión en torno al tema de la participación política de las mujeres	5 meses	Foros de discusión en torno al tema de la participación política de las mujeres

5.4 Con la Cooperación Internacional

5.4.1 Con la Cooperación en general

Indique y describa los tres más importantes relacionamientos de la ONM/I con la Cooperación Internacional en general:

ORGANISMOS INTERNACIONALES	CARACTERÍSTICAS			
	Objetivo	Mecanismo	Duración	Resultados
FNUAP	Atención mujeres en condición de pobreza - Violencia intrafamiliar Comportamiento masculino en salud reproductiva y planificación familiar	Capacitación Campañas nacionales de difusión Divulgación sensibilización Producción de material pedagógico y didáctico	22 meses	Campaña nacional en medios de difusión masiva "Por una vida sin violencia" 50 talleres de capacitación en derechos de las mujeres y violencia Mujeres adultas, adolescentes, embarazadas y madres
Agencia Española de Cooperación	Participación política y violencia intrafamiliar (VIF)	Talleres		Diseño e implementación de módulos de capacitación a funcionarios públicos Talleres en VIF miembros de la fuerza pública

ORGANISMOS	CARACTERÍSTICAS			
INTERNACIONALES Gobierno de Holanda	Igualdad de Oportunidades Violencia Doméstica	Capacitación Divulgación sensibilización Producción de material pedagógico y didáctico		Producción de material pedagógico y didáctico Diseño y formulación del PIOMH Capacitación sobre la ley de hostigamiento sexual Oficinas Municipales de la Mujer

5.4.2 Con el BID

Indique y describa la(s) cooperación más importante lograda y ejecutada con el BID, de manera directa o indirecta, es decir en coordinación o a través de otras entidades:

Los relacionamientos de nuestra institución con el BID han sido de forma indirecta principalmente a través de la Segunda Vicepresidencia de la República. En ese sentido, se planteó una solicitud de apoyo para el fortalecimiento institucional del CMF.

Por otro lado, de forma directa se planteó la necesidad de participar en la reunión consultiva convocada por el BID para analizar del Programa de Liderazgo y representación de la Mujer. Lo anterior por cuanto el Centro desarrolla un programa que tiene como uno de sus objetivos centrales contribuir a fortalecer el liderazgo político de las mujeres propiciando, entre otros procesos, su acceso a puestos de decisión política.

5.5 Con la Red Regional de ONM/I

Indicar si la ONM/I es parte de la Red Regional y de qué manera se relaciona con ella.

TIPO DE RELACIÓN	BENEFICIOS/ UTILIDAD PARA LA ONM/I
Costa Rica tiene a cargo la Coordinación de la Red	1. Intercambio de información y experiencias con oficinas homólogas. 2. Fortalecimiento de las Oficinas a nivel regional y compromisos de los gobiernos para su fortalecimiento.

6. REPRESENTACIONES Y CONSULTAS

6.1 Representaciones

6.1.1 Representación en organismos nacionales e internacionales

Señale en el cuadro siguiente los organismos (nacionales o internacionales) en los que la ONM/I tiene alguna representación, en qué instancias participa (directorio, consejo o comité consultivo, etc.) y cuál es el propósito del Organismo.

(Ante qué) ORGANISMOS	(Para qué) PROPÓSITO
Nacionales:	
Internacionales: Red Latinoamericana de Organismos Gubernamentales o Mecanismos Nacionales de Promoción de las Mujeres	

6.1.2 Participación en Beijing

Señalar si la ONM/I estuvo representada en la Conferencia de Beijing.

SI	NO
x	

Si la respuesta anterior es afirmativa indique cuál fue su representatividad y en qué forma intervino (preparación del informe nacional, organización de algún taller

o panel, participación en la conformación de la delegación nacional, jefe de delegación, etc.)

TIPO DE PARTICIPACIÓN	CON REPRESENTANTES (EN QUÉ RANGO)	CON RECURSOS (DE QUÉ MANERA)
Preparación de informe nacional	Directora Ejecutiva	Recursos Humanos, consultas y elaboración del informe
Delegación oficial		Financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas

6.2 Consultas

6.2.1 Relación con la Cancillería

La ONM/I mantiene relación con la Cancillería o el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país:

SI	NO
x	

Si la respuesta es Si, la Cancillería le consulta en los casos mencionados en el cuadro y, con qué periodicidad (ocasional o permanentemente).

CONSULTA	NUNCA	OCASIONAL	PERMANENTE
Delegados a eventos internacionales relacionados con MED/EG			x
Nombramiento de representantes ante organismos internacionales relacionados con MED/EG		x	
Preparación de informes de país (anuales, periódicos)		x	
Otro (especificar) Brinar criterios en relación con el tema MED/EG solicitados por organismos internacionales			x

6.2.2 Relación con el Ministerio de Planificación o instancia semejante.

La ONM mantiene relación con el Ministerio de Planificación o instancia semejante.

SI	NO
x	

Si la respuesta es afirmativa, el Ministerio de Planificación le consulta en los casos mencionados en el cuadro y con qué periodicidad.

CONSULTA	NUNCA	OCASIONAL	PERMANENTE
Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo		x	
Elaboración de Planes Regionales		x	
Asuntos de género en proyectos de la coop. internacional			x
Asignaciones presupuestarias	x		
Otro (especificar)Elaboración de Informes Nacionales de ejecución			x

7. AUTOPERCEPCION

7.1 Opinión sobre sus principales logros y limitaciones

Precise cuáles son los tres más importantes logros que usted rescataría de la labor de la ONM/I y sus tres más importantes limitaciones (niveles político, institucional y programático).

<p>Logros:-Impulso de Políticas Públicas en favor de las mujeres -Creación de Oficinas Ministeriales, Sectoriales y Municipales de la Mujer -Inclusión de la perspectiva de género en las acciones desarrolladas en las instituciones del sector públicos, así como en los instrumentos de planificación</p>
<p>Limitaciones: -El status de la institución adscrita al Ministerio de Cultura. - Recursos humanos limitados, pues no se cuenta con personal fijo de planta</p>

7.2 Opinión sobre las perspectivas y los retos de la ONMI

Señale los tres principales retos de la ONM para los próximos cinco años, hacia dónde apuntan sus energías. Para el caso, indique qué habrá logrado o consolidado la ONM a nivel institucional, político, normativo y/o programático.

1. Permanencia de las políticas, planes y programas desarrollados.
2. Cambio de estatus pasando de ser institución adscrita a Instituto.
3. Lograr la transversalidad del tema MED/EG en la planificación de las instituciones públicas.

7.3 Opinión sobre el movimiento de mujeres y la ONMI

Cómo valora la ONMI la relación con el movimiento de mujeres: son competidoras en el tema de MED/EG, mantienen alianzas estratégicas, la ONM ha contribuido al crecimiento del movimiento de mujeres, otro (especificar).

En la definición e implementación de los planes nacionales las ONG's que trabajan con el tema tiene un papel activo y coordinan directamente con el Centro. Sin embargo, ha existido una cierta resistencia y constantes críticas del movimiento de mujeres acerca de la labor desarrollada por el Gobierno. Con el objetivo de estrechar las relaciones entre el Centro y la sociedad civil se han fomentado reuniones informativas y se está trabajando en la organización de un encuentro que analizará las identidades y responsabilidades a la luz de los compromisos asumidos en con la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

7.4 Opinión sobre las principales necesidades de la ONM.

Señale las tres más importantes, considerando aspectos técnico-operativos, financieros e institucionales.

- Elevar de rango la institución pasando de ser una institución adscrita a ser Institución autónoma
- Aumentar el personal técnico y profesional de planta
- Si se convierte el Centro en Instituto es necesario contar con un presupuesto más elevado para su funcionamiento.

8. PRINCIPALES LECCIONES APRENDIDAS

8.1 En relación a la institucionalidad de la ONM/I

- Las capacidades del Mecanismo Nacional como rector, gestor y coordinador de políticas públicas deben estar consignadas en la norma de creación del Mecanismo, pero incluso pueden estarlo y no haber sido ocupadas para hacer políticas públicas como sucedió por mucho tiempo en el Centro Mujer y Familia.

- La orientación estratégica del Mecanismo Nacional implica una serie de retos que hay que enfrentar, uno de ellos es la adquisición de una alta competencia técnica. La experiencia ha demostrado que es más fácil capacitar técnicamente a una profesional en materia de género que a una persona con trayectoria en el trabajo para la mujer. El Mecanismo Nacional necesita dos elementos: un clima de compromiso moral y un alto nivel de exigencia técnica.

- Una lección fundamental consiste en saber que optar por un Mecanismo Nacional orientado hacia las políticas públicas no siempre es bien entendido por todos los sectores, ni del Estado de la sociedad civil.

8.2. En relación a la inserción de MED/EG en el Estado

En nuestra experiencia ha costado mucho esfuerzo hacer entender, por ejemplo, que la responsabilidad del cumplimiento del PIOMH no es el Centro Mujer y Familia sino del Gobierno y de sus distintas instituciones. En la sociedad civil, no se entiende con frecuencia que el hecho de que muchas de nosotras procedamos del movimiento de mujeres no debe confundir nuestro lugar: el Mecanismo Nacional y el movimiento de mujeres debe hacerse sin confusiones de roles, desde el papel propio que tiene cada uno, entendiendo el nuevo escenario y la nueva orientación estratégica.

8.3. En relación al rol de la ONM para influenciar cambios en la sociedad civil.

Con la puesta en marcha de políticas públicas de promoción de las mujeres y a través de las acciones permanentes desarrolladas por la institución pretenden dar a conocer la importancia del tema MEG/EG y todas sus dimensiones. Las actividades de capacitación desarrolladas en todo el país en temas como autoestima, derechos de las mujeres, violencia doméstica, organización y liderazgo entre otras, han permitido generar procesos de cambio positivos para muchas mujeres.

ANEXOS

COLECCIÓN DOCUMENTOS **Nº 3**

Ley de Creación y Reglamento del
Centro Nacional para
el Desarrollo de la Mujer
y la Familia



CNF

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia

Además, la Ley de creación le ha otorgado amplias competencias al CMF, en tanto organismo gestor, rector y coordinador de las políticas estatales de promoción de la mujer. Esas competencias vieron acentuada su perspectiva de género, con la reforma que introdujo en la Ley de creación, la Ley aprobada en 1990 de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, en el sentido de establecer como primera competencia del CMF la de proteger los derechos de la mujer y promover «la igualdad entre los géneros».

La fortaleza jurídica y la amplitud de competencias son bases sustantivas que permiten al Centro actuar en consecuencia. Sin embargo, para operar eficazmente sobre esas bases es necesario que el Poder Ejecutivo tenga la voluntad política de hacerlo.

La Administración de José María Figueres Olsen se ha comprometido, al respecto, en la tarea de cambiar el perfil asistencialista que muchas veces ha tenido, para que el CMF reasuma firmemente las funciones de órgano rector de políticas públicas que la Ley establece. En ese sentido, una de sus primeras acciones gubernativas fue la modificación del Reglamento que desarrolla la Ley, mediante Decreto Ejecutivo el pasado 10 de junio de este año, al objeto de modernizar el funcionamiento operativo del Centro, así como de establecer específicamente su coordinación sobre las nuevas Oficinas Ministeriales de la Mujer, en proceso de creación.

Con la publicación de la legislación vigente referida al Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, se busca ofrecer un instrumento útil y actualizado que permita, entre otras cosas, reconocer el proceso de institucionalización pública que tiene la promoción de la mujer en Costa Rica.

Ana Isabel García
Directora Ejecutiva

LEY N° 7026

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Decreta:

LEY DE CREACION DEL CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

Artículo 1°- Refórmase la ley número 5988 del 11 de noviembre de 1976, cuyo texto dirá:

«Artículo 1°- Para lograr una participación más amplia de la mujer costarricense en el desarrollo material y espiritual del país, créase el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, como un órgano adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Artículo 2°- El Centro tendrá las siguientes atribuciones:

a) Proteger los derechos de la mujer consagrados en las declaraciones y convenciones internacionales y en el ordenamiento jurídico costarricense; promover la igualdad entre los géneros y propiciar acciones tendientes a mejorar la situación de la mujer.¹

b) Formular y adoptar programas de formación para el adiestramiento de la mujer en actividades ajenas al hogar, industrias caseras u otras labores, en que aprovechen sus capacidades a plenitud, las desarrollen y especialicen en provecho suyo, de la familia y de la comunidad.

¹Inciso adicionado por el artículo 29 de la "Ley de Promoción Social de la Igualdad Social de la Mujer" #7142 del 8 de marzo de 1990.

c) Formular y adoptar programas de desarrollo familiar que permitan el mejoramiento de la familia y su mejor adaptación social, de modo que, en las labores del compañero y de los hijos, la mujer sea un agente de cooperación y ayuda mutua en el más amplio sentido.

ch) Formular y adoptar programas de trabajo y producción que permitan a la mujer el aprovechamiento máximo de sus capacidades y pueda superar las dificultades en épocas de desempleo mediante actividades caseras de mejoramiento.

d) Colaborar en la adopción de una política nacional de guarderías infantiles, en favor de las madres estudiantes o trabajadoras y de sus hijos.

e) Formular y adoptar programas de cultura para la toma de conciencia, por parte de la mujer, de los valores nacionales, regionales y locales.

f) Investigar los principales obstáculos que hasta ahora han impedido la participación plena de la mujer en la vida social, política y económica, así como formular planes y programas para lograr la erradicación de esos problemas.

g) Coordinar, en el ámbito nacional, todos los servicios estatales de mejoramiento de la mujer y la familia.

h) Vigilar el cumplimiento de los servicios mencionados en el inciso anterior.

i) Promover el efectivo cumplimiento de los convenios internacionales suscritos por el país, para el mejoramiento de la mujer y la familia, y procurar la adhesión de Costa Rica a los que lleguen a suscribirse en el futuro con ese fin.

j) Formular y adoptar programas de educación que deparen a la mujer, en beneficio propio y de la familia, educación básica y elemental que le permita aprovechar etapas formativas posteriores y no ser un factor de desculturización en el ámbito familiar.

k) Mantener relaciones con los organismos internacionales que se ocupen de la promoción de la mujer y la familia, sin perjuicio de las atribuciones propias del Poder Ejecutivo.

l) Promover la formación, en todo el país, del mayor número posible

de asociaciones femeninas y de mejoramiento familiar y brindarles asesoramiento.

ll) Cualesquiera otras que sean indispensables y convenientes para el mejor desempeño de sus fines.

Artículo 3º- El Centro estará administrado por una Junta Directiva integrada de la siguientes manera:

a) Una Directora Ejecutiva, nombrada por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que deberá ser graduada universitaria, en Ciencias Sociales y de reconocida preocupación por los problemas de la mujer y la familia.

b) Seis personas de amplios conocimientos y reconocida experiencia en asuntos de la mujer y la familia, representantes de las siguientes instituciones:

Ministerio de Salud.

Ministerio de Educación Pública.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Justicia y Gracia.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Patronato Nacional de la Infancia.

Los miembros de la Junta Directiva, deberán ser costarricenses, no estar ligados por parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado, inclusive, con los demás miembros de la Junta. Durarán en sus cargos cuatro años, a partir del primero de junio del año en que se inició el período presidencial y podrán ser reelegidos. Estos directivos no devengarán dieta alguna.

Artículo 4º- La Junta Directiva se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente cuando sea convocada por la Directora Ejecutiva, quien la presidirá.

El quórum para sesionar será de cinco miembros y las decisiones se tomarán por mayoría de los presentes.

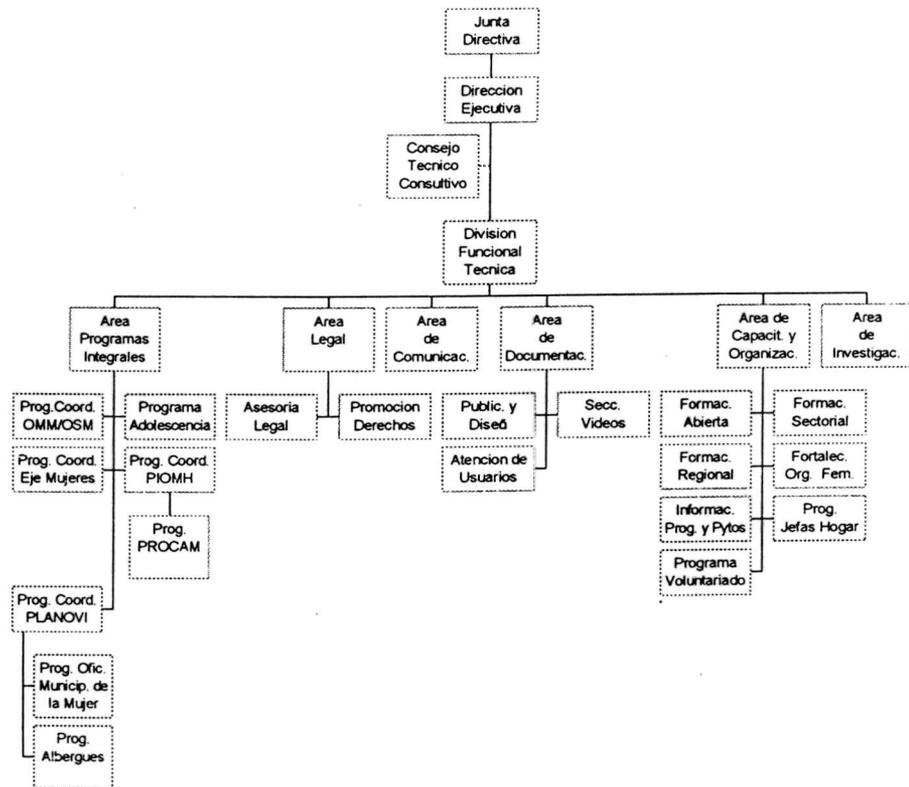
Artículo 5º- El patrimonio del Centro estará constituido por los siguientes bienes y recursos:

a) La subvención que se le asigne en los presupuestos ordinarios

Centro Mujer y Familia

Propuesta en detalle

División Funcional Técnica



CENTRO MUJER Y FAMILIA

Propuesta de Organigrama Institucional Detallado

